



18 de Febrero de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DERECHO DE LOS ANIMALES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del día dieciocho de Febrero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca	Presidenta del Consejo Derecho de los Animales
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio	Secretaria del Consejo
Sra. Paulina Fabre Bandinni	Consejera
Sra. Anne Proost Willemyns	Consejera
Martha Verónica Aguilar Maldonado	Consejera
Sra. Baerbel Fiebig	Consejera
Rocío de La Torre Vargas	Consejera
C. Maly Cernichary	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Febrero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior
3. Informe de actividades de la Presidencia del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales.
4. Análisis de los proyectos del Consejo
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca.-Presidenta del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento, posteriormente declara que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

Continúa y comenta que dentro de la información que debe proporcionar al Consejo, en primer lugar es; informarles que ya tuvo contacto con el Lic. Juan Carlos Morales Páez Director de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable del Ayuntamiento, así con la Secretaria de este Consejo la C. Luz Patricia Santiago Osorio, asistiendo a la audiencia en donde se abordaron la mayoría de los puntos más trascendentales para el Consejo, y en donde el Lic. Juan Carlos Morales Páez se mostró interesado en los temas, aunando que a manera personal conoce que es un administrador público muy perceptivo y buen dirigente (fue Secretario de Planeación e Inversión en la Administración pasada), y conociéndolo ayuda al Consejo, porque en ocasiones los funcionarios públicos no tienen la capacidad de enfocar las situaciones de



18 de Febrero de 2009

manera administrativa, aunque uno de sus trabajos es el de gestionar para que las acciones y proyectos se encaminen correctamente.

Luz Patricia Santiago Osorio.-Toma la palabra y comenta que realmente ha quedado muy satisfecha de la audiencia con el Lic. Juan Carlos Morales Páez, quien demostró interés de los proyectos del Consejo, además leyó un proyecto muy atento, a lo que especula que si apoyará al Consejo en la medida de sus posibilidades. Espera que junto con el proyecto que la Presidenta del Consejo le hizo llegar y otros (acerca de la optimización de los servicios) sea un camino para la ejecución de mejoras en algunos servicios.

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca.- En otro contexto añade que es inicio de año, y es necesario la puntualización y formalización de temas y acciones que le incurrirán al Consejo. A lo que pide al pleno que los manifiesten.

Señala que hay diversos puntos vulnerables que no sean logrado resolver; entre ellos está el de obtener una ingerencia en el Antirrábico Municipal (no se ha conseguido), debido a que el Director anterior de ningún modo permitió que tuvieran acceso al lugar, sin embargo lo importante es que se vayan focalizando ¿cuales son los avances que tienen? y ¿cual es su plan de trabajo? pregunta ¿Quién desea sugerir otro punto trascendental del Consejo, para ubicarlo dentro del desarrollo que lleva?

Las Consejeras comentan que les gustaría (en cuanto nombren al nuevo administrador del Centro de Control Canino) hicieran una visita o bien en su caso, invitar al Consejo al nuevo administrador con el objeto de discutir varios temas. Creen que la importancia de esto es que se establezca una relación más cercana, ya que son los que están a cargo de la captura de los animales de pequeña especie, el sacrificio, etc., en el Municipio.

Rocío De La Torre Vargas.- Siguiere que las personas que levantan a los animales de pequeña especie en las calles de Puebla Capital, estén capacitados con una línea Psicológica o de sensibilización, esto porque han existido quejas ciudadanas, en donde a los perros primeramente después de su captura, los arrojan en la pared (varias veces), después los amaran, los arrastran, etc., y este tipo de acciones debe ser considerado por las autoridades.

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca.- Comenta que esos temas ya los tienen referidos desde años atrás, y precisamente ese es el tema que trataron con el Director de Servicios Públicos en el Ayuntamiento, y a manera personal explica que le parece un poco arriesgado que se trabaje directamente con el Director del Centro Antirrábico, porque como siempre lo ha mencionado un Consejo es el máximo nivel administrativo, y está por encima de Delegados, Presidentes de Directores, etc., e invariablemente hay un Consejo que debe utilizar todos los medios de los altos rangos hacia abajo, para que en el momento de que se logre contacto con los Directivos y den su consentimiento de lo que se propone, sean ellos mismos los que canalicen (con la persona correcta -puesto inferior), que se ejecuten las propuestas, y el director tiene el respaldo y el conocimiento de sus superiores, por ejemplo; el caso del Antirrábico se manejará el tema a su manera y lo que le convenga y así sucesivamente y cuando llegue la información, quien toma la decisión final le llega deformada, es por eso, que se debe de difundir la información de arriba hacia abajo (razón por la que se le entrego al Director de la Agencia).

Indica que en relación al Antirrábico hay dos líneas; la primera es que no se tiene un buen candidato para que sea el Director, y las personas que deseaban entrar en el cargo, entiende que les dieron la posibilidad de permanecer en la Secretaria de Salud, y no se pretende que sea un Dr. Recomendado, por que el día de mañana la responsabilidad (a referirse cuando se conozca el plan y de que se trata, habrá polémica), a lo que el Lic. Juan Carlos Morales Páez les solicitó que se le hiciera una invitación al Consejo, pero cuando él ya nombre al Director y al



18 de Febrero de 2009

subdirector; porque le interesa que el subdirector sea un administrativo que posea el perfil, en lo que se refiere a las camionetas que levantan los animales, indicó que es indiscutible el tema, por ahora el responsable tiene 10 días que tomó el mando, y tal vez, considera pertinente que dentro de un mes y medio que se le empiece a solicitar sus resultados, se perciba el trabajo y con otros dos contactos de gestoría ver la posibilidad de mejorar este servicio. En lo que se refiere al proyecto indica que se necesita un poco de intelecto para conocer ¿cómo son los tramites dentro de la misma burocracia que hay?

Las Consejeras mencionan que la fundación protectora de animales "Dejando Huella" logro tener contacto con la Regidora de Salud, y le expusieron la inquietud de mejorar el servicio en el antirrábico, a lo que su respuesta fue que no sabe si tienen ingerencia, pero si lograron ponerse en contacto con el Director de la Agencia de manera conjunta pueden trabajar, proponer y mejorar el servicio.

Lic. Elza Balcázar Zempoalteca.-Hace referencia que están hablando del Antirrábico Municipal, y la Regidora está trabajando en el mismo proyecto del Consejo, porque tiene la libertad de caminar hacia todos los niveles en el Ayuntamiento, enfocando la información de arriba hacia abajo. Indica que han tenido reuniones con otros Regidores del Ayuntamiento, en sus oficinas de la 4 oriente, en donde en esa ocasión se les habló de lo que es el Consejo de Bioética, y que no se a llevado a cabo; enterándose que ahora será una Comisión de Bioética; ya que las comisiones tienen otros derechos de función y más oportunidades de actuar, y un Consejo es el que da opciones, abre caminos pero no toma decisiones, así que todo esto es un largo camino administrativo, y lo que buscan es que se quede asentado en este periodo, para que el día de mañana se cumpla y se encamine el Consejo .

Indica que es necesario agilizar los temas (si nada más se quiere apoyo) se puede conseguir; por que en un momento dado, se está cambiando la dirección de las denuncias, les recuerda que el reglamento expresa que el Antirrábico "recibe" a lo que sugiere que se tienen que dirigir con el Lic. Juan Carlos Morales Páez y solicitarle asesoría y apoyo, porque para que actúen directamente deben de manejarse los tres antecedentes del proceso; el primero es la amonestación, lo más inteligente del tema del maltrato, es que, estén al corriente de todo lo que le pasa al animal maltratado (desatendido en su aseo, maltrato, etc..) y en ese momento, se le expone al encargado de Regulación Sanitaria que es un caso y un foco de atención; por lo que tendrán que ir a las instalaciones, investigar, levantar un acta correspondiente, y en próxima visita si no han cumplido con las observaciones, se procede a tomar los animales (para dejar un antecedente), y con esto se obtiene el derecho de tomarlos; el tercer paso es cuando se cobra una multa por no cumplir con los requerimientos, si no pagan puede haber cárcel.

En este sentido interviene una consejera y dice que APSCA, cuenta con los recursos económicos, y lo que se busca es que se resuma tanto tramite y sea más práctico para ellas apoyar y cuidar de los animales.

Por otro lado comentan que han reclamando el Estado de Derecho, y eso no tiene que ver con la forma de lo que están diciendo; porque si se refieren a la denuncia ciudadana (no la que hace la protectora), sino la que hacen todos en general; esta tiene que tener una atención que nunca tuvo y que bloquee al Antirrábico. Porque seis años el Centro de Control Canino a demostrado ser un órgano ineficaz para el manejo de denuncias, por lo que la esperanza del Consejo está en la nueva creación de la Agencia del Ambiente (darán lugar para las denuncias), pero lo que pueden hacer, ya se hizo, la propuesta es darle la oportunidad e ir a otros departamentos (si es que tienen esa opción) sin perder los derechos laborales.

Indican que lo que tienen que hacer es no convertirse en enemigos del ciudadano, porque cuando el ciudadano comete errores, lo hacen por dos cosas la primera; es por ignorancia y la



18 de Febrero de 2009

otra porque son malas personas (hay descuidos e irresponsabilidad) con un perfil criminalístico y con crueldad, esas cosas se deben cuidar porque se pierde el perfil de lo que están trabajando como Consejo, deben tener en cuenta de la existencia de la aplicación de la eutanasia y los cinco motivos por los cuales hay que sacrificar al animal, mismos que son: defensa propia, necesidad de subsistencia, que posea una enfermedad incurable, por accidente trágico o vejez doliente

Las Consejeras mencionan que si el Gobierno no tiene lugar donde colocar a los animales ¿Que hacen con ellos? Especificando que este no sería un motivo para asesinar a los animales.

Martha Verónica Aguilar Maldonado.- Menciona que de manera personal ella prefiere entregarlos a casas que los adopten, o buscar el medio de no sacrificarlos, la fundación dejando huella como protectores no promueve la eutanasia en ningún caso.

En otro contexto comenta que en la plática que se brindó al Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables, además de manifestarles que el proyecto es muy positivo, les resaltaron la idea de seguir buscando relación con otros Consejos, hablaron de la tenencia responsable, en donde para la fundación "Dejando Huella" les propusieron la idea de dar una plática a una escuela primaria y transmitir la sensibilización, y como Consejo pueden irse aproximando y tomar la iniciativa para organizarse y facilitar las conferencias, juntamente con la fundación.

Lic. Elza Balcázar Zemopolteca.- Con respecto a la plática que se tuvo en la sesión de Grupos Vulnerables, necesitan dos cosas; no solo que la persona discapacitada tenga a un perro entrenado, sino que la persona que custodiada al discapacitado, igualmente desee atender al perro, especula que la idea en donde las personas mayores de 60 años (las del DIF que son grupo de personas mayores) pueden acompañarse de un perrito pequeño, y con esto dar paso a la adopción.

ASUNTOS GENERALES

Comenta que asistió al Informe de la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz y le fue de su agrado, la sensibilidad que dio cuando hablo de "un Gobierno de Seres Humanos, para Seres Humanos", remarcando que la importancia es no perder de vista; lo que es un Consejo Ciudadano y que es para los Ciudadanos, mismo que tiene que ayudar a encontrar el camino correcto de vivir de manera sana e inteligentemente.

ACUERDOS

1. Se convocara a la próxima sesión del consejo el día miércoles 18 de Marzo del 2009